



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 11946 /2014.-

ARICA, 07 DE AGOSTO DE 2014.

VISTOS:

- a) Memorándum N°370, de fecha 07 de Julio de 2014, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorizar el programa denominado "Mejoramiento de Audio del Auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Cruz".
- b) Memorándum N°1136, de fecha 04 de Agosto de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Registro de Correspondencia N°12987, de fecha 06 de Agosto de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**MEJORAMIENTO DE AUDIO DEL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ALFREDO WORMALD CRUZ**", el que a continuación se detalla:

I.- Antecedentes Generales	
I.1 - Nombre	Programa: "Mejoramiento de Audio del Auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Cruz"
I.2.- Ejecuta	Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
I.3 - Lugar	Comuna de Arica
I.4.- Fecha	Julio-Diciembre 2014
I.5.- Cobertura	Familias, vecinos y comunidad en general de la comuna de Arica.
II.- Fundamentos	Los equipos de sonido dispuestos en el Auditorio de la Biblioteca Municipal han cesado su vida útil, por lo tanto, actualmente no responde en plenitud a las demandas de los usuarios, entendiéndose el constante uso que tiene para el desarrollo de actividades culturales y artísticas principalmente
III.- Objetivos Generales	- Disponer con equipamiento necesario para el sistema de audio del Auditorio de la Biblioteca Alfredo Wormald Cruz.
IV.- Objetivos Especifico	- Adquirir los equipos necesarios para el sistema de audio del Auditorio de la Biblioteca Municipal - Instalar los equipos para el sistema de audio del Auditorio de la Biblioteca Municipal. - Disponer al público y usuarios arriqueños un espacio adecuado para las diversas actividades del tipo cultural y social.
	<p>5.1 <u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Depto Arte y Cultura - Unidad de Adquisiciones - Depto. de Comunicaciones <p>5.3. <u>Materiales</u></p> <p>Requerimientos:</p> <p>Adquisición mediante el Portal Chile Compra un Sistema de Audio para el Auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Cruz, por un Valor Total: \$2 200 000 - pesos (IVA incluido) Que considere los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Unidades de Caja Activa 12", equivalente al modelo OPERA 512DX - 2 Unidades de Atril de Parlantes, equivalente al modelo TOSKT531 JB Negro TRE - 1 Unidad de Mixer, equivalente al modelo HEATH-ZED22FX efecto USB 16 EFE. - 4 Unidades de Micrófonos vocal SM58LC unidireccional. - 4 Unidades de atril de micrófono, equivalente al modelo MS631B C/BOOM CONTR - 4 Unidades de cable para micrófono, equivalente al modelo RCL30315D7 15 Metros XL.

	- 6 Unidades de cable para micrófono, equivalente al modelo RCL30355D7 5 metros
VI.-ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del Programa es de \$2.200.000 - pesos. Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales.

CUADRO DE IMPUTACION

N	Conceptos	Función	Imputación	Denominación	Área de gestión	Monto \$
1	Sistema de Audio para el Auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Cruz	Equipos para componer el sistema de audio necesario para el Auditorio de la Biblioteca Municipal	215.29.05.999	Otros (Máquinas y Equipos)	A.G. N° 1	\$2 200.000. - (IVA incluido)

El monto del Programa es de \$2.200.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/rpm.-




 DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA